



El perdón no es solamente de hecho y sin palabras, ni solo de palabras pero sin hechos.

Voy a poner énfasis en el perdón en los casos graves de: Infidelidades, maltratos físicos o emocionales, abusos infantiles, adicciones a las drogas, juegos, alcohol, derroches económicos, etc. Ejercitar la virtud del perdón es una decisión tanto para la esposa como para el esposo.

Todos tenemos que perdonar no solamente siete veces, si no setenta veces siete, que quiere decir que hay que perdonar siempre.

La convivencia diaria origina pequeños roces que muchas veces requieren el inmediato y sincero perdón, sin más explicaciones. El verdadero perdón es una opción voluntaria, y es un proceso que hay que irlo fomentando poco a poco.

10 Condiciones mínimas para otorgar el perdón en casos de faltas graves.

- Que el perdón se solicite antes de otorgarse y que se pida clara, concreta y sinceramente.
- Que el ofensor demuestre sin equívocos ni dobleces un firme arrepentimiento.
- Que el ofensor exprese claramente el propósito de no volver a repetir la ofensa, bajo la condición de “tolerancia cero” a la más mínima veleidad.

- Que se intente restañar las heridas o cicatrices producidas, todavía abiertas o ya cerradas.
- Que se proponga un plan con sus fases y fechas para poner los medios necesarios y razonables para evitar las causas que motivaron la culpa grave por la que se pide el perdón. Quien evita la ocasión evita el peligro.
- Que haya un proyecto perfectamente claro de seguimiento y control de los medios a emplear y de la consecución de los propósitos u objetivos establecidos, expresándose en “banderas rojas” que avisen con antelación suficiente las modificaciones sobre lo pactado o que avisen la llegada de peligros.
- Que haya un nuevo acuerdo de mínimos para la convivencia, como una hoja de ruta, expresada en todos los conceptos: Económicos, religiosos, civiles, sociales, “amorosos”, familiares, etc. Como si fuera unas capitulaciones prematrimoniales.
- Que quede bien establecido que no habrá nuevas oportunidades de reconciliación si se repiten las faltas graves.
- Que se acepten claramente las graves consecuencias que han supuesto para los otros miembros de la familia, en el presente y supondrán en el futuro las acciones tomadas que ahora se discuten, con el fin de proteger en el futuro de esas malas acciones a los mas indefensos y si es posible repararles el daño causado.
- Que se comprometan solemnemente ambas partes a eliminar el rencor, el resentimiento y la desconfianza y a intentar sustituirlos por el amor, la educación y la feliz convivencia.
- No es negociable la repetición de las faltas graves, se pueden perdonar pero hay que extirparlas, sea como sea, “por la razón o por la fuerza” como dicen los chilenos. Hay muchas formas de hacerlo, sin ruido pero con energía. Las hogueras hay que apagarlas totalmente enterrándolas, no vaya a ser que quede algún rescoldo y resurja el problema. De nada habría servido el perdón.

En casos graves otorgar el perdón sin ninguna contraprestación es un acto interno lleno de buena voluntad y gran satisfacción para el que lo otorga, pero que no surte ningún efecto externo si no conlleva para el culpable las condiciones comentadas en el párrafo anterior. Si el culpable se siente perdonado sin hacer ningún esfuerzo por su parte, no tendrá muchas ganas de cambiar de actitud y seguramente repetirá las faltas graves tantas veces como le parezca conveniente.

La infidelidad y otras faltas graves son errores que producen daños irreversibles. Pero todo el mundo puede tener don y privilegio de poder ejercer el perdón supeditado a las condiciones anteriormente indicadas. Otros, antes que nosotros nos han dado el maravilloso ejemplo de ejercer el don del perdón, incluso por causas mucho mayores.

El perdón es para comenzar un nuevo camino prometedor, mucho más importante si se tienen hijos dependientes. Ellos tienen amor por sus padres y quieren, necesitan y tienen derecho a ver a sus padres unidos, felices y sin rencores.

El perdón otorgado con amor, inteligencia y sin rencor enaltece a la persona que lo otorga aunque sea la agraviada, además que le libera de las cadenas que los odios y rencores atan al pasado y no permiten disfrutar del presente ni del futuro.

La resiliencia es un concepto que se emplea para demostrar resistencia, flexibilidad y no rotura y es lo que se necesita practicar en muchos matrimonios. Las palmeras resisten a los huracanes, la mayoría de los otros árboles se caen. Un matrimonio sólido y bien formado puede sentarse a dialogar para encontrar soluciones a los graves problemas matrimoniales. Un matrimonio sin formación religiosa, social y humana es muy difícil que puedan llegar a acuerdos que conlleven un firme perdón.

Para muchos culpables de faltas graves es muy difícil pedir perdón, debido al mal entendido orgullo humano, y en el fondo porque no tienen ni arrepentimiento ni propósito de la enmienda. También influye el que no quieren pedir perdón ni cambiar sus hábitos de vida porque saben que la esposa no tiene muchas alternativas de exigir ese perdón y poner condiciones de continuidad en el matrimonio. Saben que por la falta de preparación de la esposa y el instinto maternal hacia los hijos, si es que los hay, la esposa tendrá que asumir y aguantar las faltas graves que su marido le haga, porque no tiene donde poder ir si no es mantenida por su marido.

Hay que intentar no mirar las cosas graves que han sucedido, aunque no se deben olvidar para que no vuelvan a ocurrir. Solamente hay que acordarse de ellas si se puede sacar alguna lección positiva. Si ha habido alguna cosa mal hecha y se puede corregir, hay que correr a hacerlo, nunca es demasiado tarde. Esposo y esposa tienen que abrir sus corazones, intentando una y otra vez dialogar hasta llegar a los acuerdos necesarios. A lo mejor el culpable o ambos están necesitando explicar los motivos de la falta grave pero bajo el prisma del perdón, del no olvido y de la tolerancia cero.

Tienen que esforzarse mutuamente en recomponer sus vidas. De estas desgraciadas situaciones ambos esposos siempre salen perdiendo si no han cumplido las promesas que se hicieron en el matrimonio. Si el o ella han sido unos miserables frente a la heroicidad de la otra parte que ha mantenido la fidelidad, **deben demostrarse que el perdón les hará mas fuertes, tan fuertes como para perdonar sin tomar venganza, para rehacer una vida juntos.**

No es propio de seres racionales hacer depender a la familia, el apoyo vital sobre el que subsistimos, de una emoción veleidosa, tal como la de perdono o no perdono. Las personas meditan inteligentemente lo que tienen que hacer, cuándo, cómo y porqué lo tienen que hacer. El amor al cónyuge es fruto de que Dios elevó este compromiso del matrimonio entre un hombre y una mujer a categoría de Sacramento indisoluble y para siempre, brindando su apoyo a los que lo reciben en estado de gracia para que puedan consagrar las nuevas vidas como elementos futuros en los que se cimentará la red humana de la convivencia. Eso no quiere decir que no habrá crisis en la vida matrimonial, que normalmente se deben a la soberbia, a la infidelidad, al orgullo, a la mala preparación, etc.

El matrimonio se instituyó como alianza, una alianza que no se puede disolver porque hay demasiado en juego. Se debe velar y poner los medios para que cuando la relación matrimonial se resquebraja, puedan reflotarla.

Los sistemas a emplear varían, desde los buenos propósitos de mejora en aquello que importuna al otro, y/o acudir a profesionales **que apuesten por la supervivencia de los matrimonios a través del perdón y no por su disolución.**

Cada separación es fuente de pobreza espiritual y económica para sus protagonistas, para la familia y para la sociedad, además de que genera pesimismo y falta de confianza social en esta institución.

El perdón no es solamente de hecho y sin palabras, ni solo de palabras pero sin hechos. El verdadero perdón se manifiesta con palabras, con hechos y en los casos graves con condiciones.

Si tienes algún comentario, por favor escribe a francisco@micumbre.com

Si tienes alguna duda, escribe a nuestros [Consultores](#)

